

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°31/2020

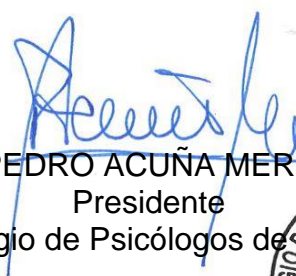
En sesión extraordinaria del Directorio Nacional celebrada con fecha 02 de Julio del presente año, con motivo de existir de tres vacantes de Directores Nacionales y considerando el procedimiento de reemplazo definido en el Acuerdo 12/2018, los Artículos 17 y 27 del Reglamento de Elecciones y las atribuciones establecidas en el Art. 21 de los Estatutos del Colegio, el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

Acéptase la propuesta del Comité Ejecutivo para designar en los cargos vacantes de Directores Nacionales a los colegas:


1. Lucila Pizarro Letelier, Presidente de la Filial Tarapacá
2. Marco Antonio Maturana Soto, Presidente de la Filial Atacama
3. Francisco Bustamante Castro, Presidente de la Filial Arica y Parinacota

en carácter de titulares hasta el fin del período del actual Directorio Nacional, quienes cumplen con todos los requisitos establecidos descritos en el Art. 20 de los Estatutos del Colegio para asumir sus respectivos roles.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

